

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

El Gastor, 24 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

7586 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Catral (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 44, de fecha 22 de febrero de 1989, aparecen publicadas las bases para proveer en propiedad cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, subescala de Servicios Especiales, grupo D, por oposición libre, cuyas plazas se hallan incluidas en la oferta de empleo público de 1988, aprobada por la Corporación Municipal en sesión de fecha 9 de septiembre de 1988.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Haciéndose constar que los sucesivos anuncios, correspondientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Catral, 1 de marzo de 1989.-El Alcalde, Miguel Berenguer Gómez.

7587 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Diputación de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo (turno libre).*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 22 de marzo próximo pasado, por la presente resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo (turno libre), de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

A continuación se publica sólo la lista de los excluidos y las causas, teniendo los interesados un plazo de diez días naturales para subsanar los motivos de la exclusión, si ello fuera posible.

Excluidos:

Pinteño Pérez, Rafael (por no tener la titulación exigida).
Puyana Gago, Juan José (por no reunir los requisitos).

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de marzo del presente año, y como resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, aquellos ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente se iniciarán por los opositores cuyo apellido comience por la letra Y, continuando por riguroso orden alfabético.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Morillo Crespo.
Suplente: Don Rafael Gómez Ojeda.

Vocales titulares:

Don Juan Raya Gómez.
Don José Manuel Sánchez Enríquez.
Don Matías del Campo González.
Don Fernando de Santiago Muñoz.
Doña Adela Antolín Nieto.

Vocales suplentes:

Don Lorenzo Martínez Escudero.
Don Francisco Velarde Gallardo.
Doña Esther García Peinado.
Don Manuel del Río Campos.
Doña Bendición Gil Ruiz.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y comienzo del primer ejercicio, que consistirá en exponer, por escrito, un tema de carácter general, tendrán lugar el día 8 de mayo de 1989, a las diecisiete treinta horas, en el Colegio «Valcárcel».

Cádiz, 6 de marzo de 1989.-El Diputado-Delegado del área de Personal, Antonio Fernández García.

7588 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26/1989, de fecha 1 de marzo, se publicó convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial Jefe de la Policía Local, de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios.

La expresada plaza se encuentra dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, nivel de complemento de destino 24 y complemento específico de 946.259 pesetas anuales por los conceptos de dedicación, incompatibilidad y peligrosidad, dos pagas extraordinarias y trienios.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.

7589 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27/1989, de 3 de marzo, se publicó convocatoria y bases para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de Administración General.

Las expresadas plazas se encuentran dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, nivel de complemento de destino 12, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.

7590 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director deportivo del Patronato Municipal de Deportes.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, de 14 de febrero de 1989, se publican las bases del concurso-oposición siguiente:

1. Objeto.-La contratación de un Director deportivo para el Patronato Municipal de Deportes de Villaviciosa de Asturias.
2. Naturaleza y duración.-El contrato tendrá naturaleza laboral de duración indefinida, con un periodo de prueba de seis meses.
3. Jornada y retribución.-La jornada laboral será de cuarenta horas semanales, con horario flexible de mañana y tarde, para el mejor desarrollo de sus funciones y actividades.

La remuneración será la que determine el Convenio Colectivo de Deportes de Asturias, en función de la titulación, y con afiliación a la Seguridad Social.

4. Condiciones de los aspirantes.-a) Nacionalidad española; b) más de dieciocho años y menos de cincuenta el día en que termine el plazo para la presentación de instancias; c) aptitud física para el ejercicio de la función a desarrollar; d) título oficial de Licenciado del Instituto Nacional de Educación Física.

5. Presentación de instancias.-Se dirigirán al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes, y se presentarán en las Oficinas Generales del ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias, en horas hábiles, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también pueden presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villaviciosa, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde, Julio Álvarez Miranda.

7591 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Campello (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 48, de 27 de febrero de 1989, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de